

51.09 - HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.

5109.10 - **Con un contenido de lana o de pelo fino superior o igual al 85% en peso.**

5109.90 - **Los demás.**

Esta partida comprende los hilados de lana o de pelo fino acondicionados para la venta al por menor, según las disposiciones del apartado I-B 3) de las Consideraciones generales de la sección XI.